

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 27/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520200040600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	MARIA EUGENIA ARISTIZABAL MONTOYA	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES	26/05/2022		
05001400301520200081600	Ejecutivo Singular	GABRIEL ARTURO ALZATE PEÑA	FRANKLIN LEANDRO OSORIO CANO	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022		
05001400301520200082900	Ejecutivo Singular	COLOR Y LAVADO SAS	DENIMTEXCO SAS	Auto ordena comisión	26/05/2022		
05001400301520210013500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YUBER ANDRES CABRERA VALENCIA	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022		
05001400301520210080300	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA MERCEDES MARIN MORALES	JORGE ALEXANDER LOPEZ GONZÁLEZ	Auto decide recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	26/05/2022		
05001400301520210080700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ORLANDO CORTES LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022		
05001400301520210081300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	JHON CAMILO VARGAS TIBOCHA	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022		
05001400301520210087900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOSQUES DE MAYORCA P.H	MARLENY CARDENAS SALDARRIAGA	Auto decreta medida cautelar	26/05/2022		
05001400301520210100900	Ejecutivo Singular	LITOGRAFIA BERNA S.A.	DULCES DE MI TIERRA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	26/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GEOVANNY GUILLERMO SALAZAR DE LA ESPRIELLA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Geovanny Guillermo Salazar De La Espriella
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 15 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **37441111d87eac4ce192e9bc577581619dc24689190c4b0a07d2aef35a8088dd**

Documento generado en 26/05/2022 05:04:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>